



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8109/2016

RESD-EXA: 405/2017

VISTO: La RESCD-EXA N° 482/2017 por la cual se aprobó el informe de actividades del TUP Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, en referencia al desempeño como Graduado Adscripto para la cátedra de Redes de Computadoras I de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NOTA-EXA N° 1853/17 el C.U: Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO advierte que se consignó erróneamente el número de D.N.I.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

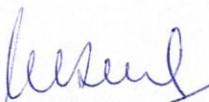
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

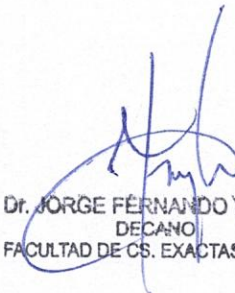
ARTICULO 1°: Subsanan el error material y rectificar el Art. 1° de la RESCD-EXA N° 482/2017 en cuanto al número de D.N.I. consignado, dejando establecido que donde dice "D.N.I. N° 33.636.983" debe decir "D.N.I. N° 37.636.983".

ARTICULO 2°: Hágase saber al TUP. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, al MSc. Daniel Alejandro Arias, Departamento de Informática a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.